ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.

La ingeniería puesta al servicio de su empresa

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS PARA CONTROL DE CALIDAD, ENSEÑANZA Y ANALÍTICOS

RÉGIMEN COMÚN

NIT. 830.101.830-1

Actividad económica 4774 TARIFA 11.04 X MIL Actividad económica 3312 TARIFA 9.66 X MIL

FACTURAELECTRÓNICA DE VENTA

FE7992

CLIENTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
NIT: 800152783
DIRECCIÓN: CL 67 7 35 OF 610
TELÉFONO: 5702000
CIUDAD: BOGOTA D.C.
ORDEN DE COMPRA No: FGN-NC-0150 DE 2020
EMAIL: eulises.sabogalc@fiscalia.gov.co

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764008446640
RANGO FE 7953 AL FE 8500 DEL 03/12/2020 VIGENCIA 12 MESES

CONDICIONES DE PAGO	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
CRÉDITO 30 DIAS	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
MEDIO DE PAGO TRANSFERENCIA	10	12	2020	9	1	2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	% IVA	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
SM-0001	SERVICIO MANTENIMIENTO REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS ASI: GRUPO N°1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TECNICO DE MACROSCOPIOS DE COMPARCACIÓN BALISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN DEL NIVEL CENTRAL Y SECCIONAL. NOTA: SE ADJUNTA ANEXO DE EQUIPOS INTERVENIDOS. REFERENCIA N/A	UND	19.00	1.00	$22,843,712.00	$22,843,712.00

Recibí Eulises Sabogal

SON: VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DIEZ Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CVS.

SUBTOTAL	**$22,843,712.00**
IVA 19%	**$4,340,305.00**
TOTAL	**$27,184,017.00**

INFORMACIÓN DE PAGO: BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No. 17119552646
BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No. 4901012852

ACEPTADA ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS A UN TÍTULO VALOR, LEY 1231 DEL 17/07/2008. ARTS. 621 Y SS. 772, 773, 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cra. 32 No. 24-06 Br. Gran América Teléfonos 574 4898 - 572 2318 - 244 7917. E-mail: info@advanced.com.co
Web: www. advanced.com.co Celular: 310 883 0113 - Bogotá, D.C. Colombia

MERCANCÍA RECIBIDA A SATISFACCIÓN Y EN CONSECUENCIA PAGARÉ A ADVANCED INSTRUMENTS SAS EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA

FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Fabricante del Software NOVASOFT S.A.S. NIT 800028326-1 Nombre del Software NOVASOFT
Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900399741-7
Fecha y hora de generación: 10 / 12 /2020 15:30:11

CUFE: 65769cec5b668806d6ea223b2fa4be120d942dcad8cc09a3ed57f2d17dcf69ac6c5f1b324b9217f2b41aef83cbb41f29

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN**	Código: FGN-AP06-F-18 Versión : 02

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. 150 **VIGENCIA** 2020

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.
CÉDULA O NIT	830.101.830-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	info@advanced.com.co
PERIODO DEL SERVICIO:	21/10/2020 a 14/12/2020
OBJETO:	Grupo No 1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE MACROSCOPIOS DE COMPARACIÓN BALÍSTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL NIVEL CENTRAL Y SECCIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución será hasta TREINTA (30) del mes de Junio del año 2022, contados a partir de la suscripcion del acta de inicio.
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB), pagarán al contratista el valor total del contrato así: Mediante pagos parciales, proporcional a cada servicio de mantenimiento efectivamente prestado en dicho período, previa presentación de la factura correspondiente y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FE7992
VALOR A PAGAR:	$27.184.017,00

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	390-47-994000054849 390-74-994000008096	Fecha: 21/10/2020		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	66120 900420	Fecha: 2020/10/07 2020/10/07	Vr. $	21,040,939 6,143,078
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	66120 900420	Fecha: 2020/10/07 2020/10/07	Vr. $	21,040,939 6,143,078

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	EULISES SABOGAL CESPEDES
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	80233556
CARGO DEL SUPERVISOR:	Coordinador Grupo Balística
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA CTI **TEL. Ext.:** 5702000 Ext. 14198
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	eulises.sabogalc@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 16/12/2020

OBSERVACIONES: NO

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo **Ricardo Jiménez Moreno**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.330.144 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No. **63134-T**, en calidad de Revisor Fiscal y **ANGEL LEONARDO GARCIA NEIRA**, identificado con C.C. No. 79.374.663 en calidad de representante legal de la empresa **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S** con NIT No 830.101.830-1 manifestamos bajo la gravedad de juramento: Que durante los últimos seis meses la empresa ha cumplido con las obligaciones parafiscales y de seguridad social señaladas en el articulo 50 de la ley 789 de 2002. En concordancia La ley 1819 de 2016 Art 65 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012, «***EXONERACIÓN DE APORTES***. *Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.* A la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos: Caja de compensación familiar, EPS, Pensiones, Cesantías.

También mencionamos que teniendo en cuenta la ley 789 de 2002 en su artículo 32, el Art.14 Decreto 933 de 2003, compilado por el Decreto 1072 de 2015 Art.2.2.6.315, la empresa tiene cuota regulada (1) Aprendiz según resolución 3285.

FIRMA _____
Ricardo Jiménez Moreno
T.P. No. 63134-T
Revisor Fiscal

FIRMA _____
Ángel Leonardo García Neira
C.C. No. 79.374.663
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.330.144
JIMENEZ MORENO
APELLIDOS
RICARDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
15-NOV-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-ABR-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500115-45141931-M-0079330144-20051115
01383 05319A 02 203311662

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



63134-T

RICARDO
JIMENEZ MORENO
C.C. 79330144
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00071640

C CARVAJAL S.A. 06/98-23280

020444

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3276E8CA192B4CE7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO JIMENEZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79330144 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63134-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *